

# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR





Vallenar, 30 de Enero de 2019.

#### RESOLUCIÓN Nº1142.

#### VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la organización de carácter funcional,
- 2.- Lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  19.418, sobre Organizaciones Comunitarias del año 1995 y sus modificaciones posteriores
- 3.- Los Decretos exentos Nº1609 de fecha 27 de Abril de 2017 y Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017, que delegan facultad de firmar "Por Orden del señor Alcalde" y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley  $N^{\circ}$  18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## RESUELVO:

Apruébese los Estatutos y Concédase Personalidad Jurídica a la organización comunitaria de carácter FUNCIONAL denominada:

### "ACADEMIA DE TAEKWON - DO ITF CHOONG - MOO"

Organización inscrita a Fojas Nº 2098 del Registro Municipal correspondiente.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde, firma

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL JORGE VILLAZ OBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Organización
Dirección de Control
Dirección de Assoria Jurídica
Dirección Desarrollo Comunitario
Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia
Archivo Oficina de Partes.
NFR/nfr.